

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13596 *OXIGAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUCIONES MEDICINALES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el proyecto común de fusión mediante el cual la sociedad Distribuciones Medicinales, sociedad limitada (Sociedad absorbida) será absorbida por la sociedad Oxigar, sociedad limitada (Sociedad absorbente). El proyecto de fusión ha sido redactado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión en fecha 30 de junio de 2013. El proyecto de fusión así como el balance de fusión ha sido aprobado por unanimidad por las Juntas Generales de las sociedades participantes celebradas con carácter universal en fecha 30 de octubre de 2013. La fusión por absorción se realizará mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con aportación de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subrogará con carácter universal en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones, conforme al balance de fusión cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012.

Se hace constar el derecho de todos los acreedores de las sociedades participantes a examinar en el domicilio social el contenido del proyecto de fusión, el balance de fusión de las sociedades participantes y documentación adjunta a los mismos, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

Asimismo se hace constar de acuerdo al artículo 44 de la Ley 3/2009 antes mencionada el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Avilés (Asturias), 30 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Oxigar, Sociedad Limitada y de Distribuciones Medicinales, Sociedad Limitada, don Santiago Garzón Candela.

ID: A130063467-1